ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO / DEPENDENCIA	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA / SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
PERÍODO / FECHA	NOVIEMBRE DE 2026
RESPONSABLE	SEC. GEN. Y DE GOB. DRA. DANIA YULISA SANDOVAL BENÍTEZ

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de Socotá.

"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOCOTÁ, BOYACÁ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026",

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

a. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Clasificación UNSPSC (Cuarto Nivel)	Descripción
53101502	Pantalones largos, cortos o pantalonetas para hombre
53101602	Camisas para hombre
53101604	Camisas o blusas para mujer
53111601	Zapatos para hombre
53111602	Zapatos para mujer

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1 ECONÓMICO

i. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

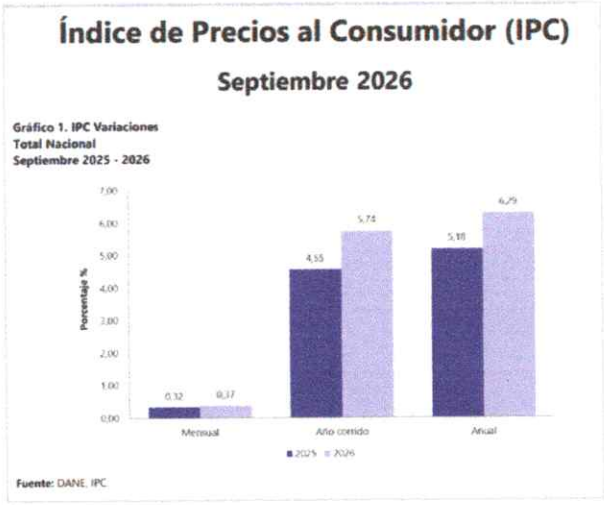
No.	Sector	Marca con X
1	AGROPECURIO	

2	SERVICIOS		
3	INDUSTRIAL		
4	FINANCIERO		
5	CONSTRUCCION		
6	MINERO		
7	COMUNICACIONES		
8	OTROS	X	

3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

SECTOR ECONÓMICO:



3.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	1.39	0.06	1.43	0.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.18	0.03	0.78	0.15
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.37	0.37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.31	0.10	0.31	0.09
Restaurantes y hoteles	9.43	0.20	0.02	0.28	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.67	0.02	0.25	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.16	0.01	0.23	0.01
Transporte	12.93	0.11	0.01	0.13	0.02
Salud	1.71	0.60	0.01	0.12	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.56	0.23	0.01	0.10	0.00
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.05	0.00
Información y comunicación	4.33	1.43	0.04	-0.02	0.00
Recreación y cultura	3.79	-0.16	0.00	-0.21	-0.01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional

(5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,99	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,48	7,40	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,88	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,70	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,08	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variaciones y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variacion (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

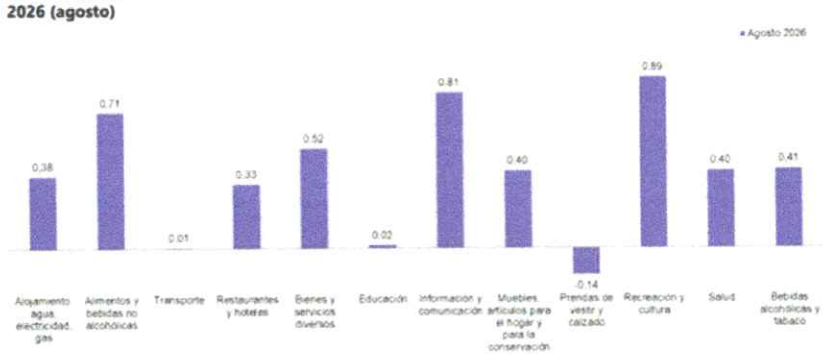
En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

3.1 Variación mensual (Agosto 2026)

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (agosto)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der)

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación

mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,14%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-0,54%), prendas de vestir para hombre (-0,28%) y calzado para niño y niña (-0,05%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: calzado para hombre (0,35%), prendas de vestir para bebés (0,31%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,21%). La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%). En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

3.2 ASPECTOS TECNICOS

Requisitos Técnicos Mínimos

En atención al objeto contractual, las condiciones técnicas mínimas serán las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**BLAZERS TIPO EJECUTIVO PARA DAMA.** Las Tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y colores establecidos por la entidad. COMPOSICION TELA: blazers prada blazers de tela prada con forro buen entalle con corte princesa, Poliéster 82 %, Spandex 18 % construida con un hilo Microfibra Super Fino y delgado forro interno en: 100% lino poliéster. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Prendas con solapa cuello sport con bolcillo de ribete con tapa, manga sastre con botón adelante, teniendo en cuenta los modelos establecidos por la entidad. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS: A. Forro: Las partes internas de la chaqueta, para clima frío, forradas completamente en seda poliéster B. Acetato tipo sarga 100%, del mismo color del material principal. C. Hombreras: Elaboradas en espuma forrada, resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. D. Tela Bolsillos: Poliéster 45 a 55%, el resto algodón. E. Botones: Material polipropileno, tamaño apropiado con la prenda tono a tono con el material. F. Ojales: Tipo lagrima con presilla, y/o doble ribete, bien terminados. G. Hilos: Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Costuras: Todas las costuras deberán estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.	15
2	**PANTALÓN DAMA TIPO SASTRE MODELO, COLOR Y TALLAS:** Las tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y color (Negro). COMPOSICIÓN TELA: Opción 1. A. Jean Negro de Tiro alto tipo stretch para	15

	Mujer B. Se amolda a tu cuerpo para brindar soporte durante todo el día Diseño de bolsillo suave C. Style: 0433-2654 D. 22% Poliéster, 63% Algodón, 10% Rayón (viscosa), 5% Elastano Opción 2. Pantalón negro de vestir con pinzas Tela de vestir de buena calidad Tela Strech CARACTERÍSTICAS GENERALES: Pantalón bota recta, pretina ancha, de tiro alto, ajuste al cuerpo, cremallera con bolsillos en los laterales del pantalón. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS: a) Botones: Teñidos en masa a tono con el material principal. b) Tela: Libre de manchas, cortes, huecos, marras. c) Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar y de excelente calidad, prendas sin hilos sueltos. d) Costuras: Todas las costuras deberán estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. e) Ojales Tipo lagrima con presilla, y/o doble ribete, bien terminados. f) Dobladillo cosido con hilo de algodon del color del material principal a utilizar g) Marquilla: En la parte interna del pantalón debe contener marquillas, tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.	
3	**CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO.- PARA DAMA** MODELO, TALLAS: Las tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y de color blanca y negra. MATERIAL Camisas Oxford para mujer, camisas de vestir de algodón, camisas de vestir de manga larga con cuello para el trabajo, blusas de oficina, blusas tipo túnica 100 % Algodón. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Las camisas pueden ir en dos tipos de gramaje que guarden simetria, con buen comportamiento del fusionado al lavado y planchado con cuellos camisero, botones en la parte delantera y puños dos botones. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS A. Botones: Teñidos en masa a tono con el material principal. B. Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar y de excelente calidad, prendas sin hilos sueltos. C. Costuras: Todas las costuras deberán estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. D. Marquilla: Cada camisa deberá tener una marquilla tejida o impresa, en la que se indique el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. Dicha marquilla debe ubicarse en la parte interna. MODELO, COLOR Y TALLAS: Las tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y colores establecidos por la entidad. COMPOSICIÓN: Opción 1. Tela prada Poliéster 82 %, Spandex 18 % construida con un hilo Microfibra Super Fino y delgado forro interno en: 100% lino poliéster. Opción 2 camisa unicolor en popelina Tela 100% Poliéster, vía spiga y prada	**15**
4	**CALZADO PARA DAMA OPCIÓN 1. TIPO BOTAS Y TACONES MODELO, COLOR Y TALLAS:** De conformidad con cada funcionaria, deberá tener disponible de todas las tallas y de diferente tamaño de tacón. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y el color de la entidad y se dispondrá de diferentes modelos de acuerdo a los gustos y comodidades de las funcionarias. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie. Suela en poliuretano de bajo peso. Suelas que proporcionan estabilidad. Forros acolchados que dan mayor comodidad al pie. Plantillas que permiten la absorción de humedad, manteniendo el pie seco. buen acabado en el pegado, costuras uniformes, libres de protuberancias. OPCION 1: Botas Peludas De Color Sólido Para Mujer, Zapatos De Tacón Grueso Con Cremallera Lateral, Zapatos Con Forro Térmico De Felpa De Invierno COMPOSICIÓN: Forrados en bandana, plantilla en ordena, con tacón ancho suela antideslizante, elegante. OPCIÓN 2. TACONES zapatos de moda de color sólido,	**15**

	zapatos de trabajo de tacón alto con boca poco profunda, zapatos de vestir de fiesta de punta.zapatos de moda de color sólido, zapatos de trabajo de tacón alto con boca poco profunda, zapatos de vestir de fiesta de punta.	
5	**CHAQUETA TIPO EJECUTIVOPARA CABALLERO MODELO, COLOR Y TALLAS**: La talla serán sobre medidas del funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y color negra establecidos por la entidad. MATERIAL: Termolight Woman negra CARACTERÍSTICAS GENERALES: Modelo RA21584 es ultraligera y se pliega fácilmente en una bolsa para un transporte conveniente. Su cuello alto y bolsillos ocultos ofrecen una protección excepcional contra el frío y la humedad,	6
6	**CAMISA PARA CABALLERO,** manga larga, con botones, formal, casual o de moda, (colores y estilos a elegir) Material Camisa en oxford unicolor silueta Regular Fit, con cuello puntas clásicas, manga larga y bolsillo de ribete. Diseño unicolor en una prenda que no puede faltar en tu armario. Silueta regular, recta y cómoda, ideal para todo tipo de cuerpo, cuello camisero, manga larga. CARACTERISTICAS GENERALES: Camisa manga larga, corta, cuello, debe contener marquillas Tejidas o impresas.	6
7	**CALZADO PARA CABALLERO MODELO Y COLOR:** A definir según las necesidades del funcionario. TALLAS: De conformidad al funcionario, deberá tener disponible de todas las tallas. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos de la entidad, así el personal a suministrar la dotación definirá en la medida de lo posible por escrito qué talla desea según su comodidad y sus gustos. MATERIAL: Manufacturados en cuero. COMPOSICION: Forrados en bandana, plantilla en odena, suela antideslizante, elegantes. CARACTERISTICAS GENERALES: PAR DE ZAPATOS formal, casual, material 100% Cuero, el calzado debe cumplir con la NTC 2038 para calzado de calle, capellada en cuero natural resistentes a la flexión y la humedad, suela en caucho antideslizante, forrados, buen acabado en el pegado, costuras uniformes, libres de protuberancias.	6
8	**PANTALON PARA CABALLERO ESTILO FORMAL,** casual o de moda Pantalón, material en dril slim fit y/o jean, con bolsillo, tiro medio (colores y estilos a elegir) La talla seran sobre medidas del funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y colores establecidos por la entidad. CARACTERISTICAS GENERALES: Bolsillos laterales. Cierre frontal con cremallera, botón Metalico, bota recta. debe contener marquillas Tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla. CREMALLERAS: Nylon # 6 nacional	6

3.3 LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del Contrato será en el Municipio de Socotá Boyacá.

3.4 REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.

3.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

PREGUNTA	RESPUESTA

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

1. *¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO DE DOTACION?* La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	1. Cualquier persona jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de CAMARA DE COMERCIO Aspectos de Experiencia acreditados según contratos aportados 5. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través de los contratos aportados.
2. *¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS O SERVICIOS O PRODUCTOS?* La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.	Cualquier persona jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el servicio de transporte, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	Verificación Vigencias Anteriores	
1. Modalidad de selección del contratista.	No. de contrato y Objeto C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE	Modalidad de Selección utilizada

	LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	
		Mínima cuantía
2. Objeto del contrato.	No. de contrato	Objeto
	C-MS-MC-044-2025	ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA
3. Cantidad del bien o servicio.	No. de contrato y Objeto	Cantidad
	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	18
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato y Objeto	Requirió Permisos y/o Autorizaciones
	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES
5. Valor de los contratos y forma de pago.	No. de Contrato y Objeto	Valor y Forma de pago según contrato

	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE. EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA mediante un pago total cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios efectivamente suministrados en el respectivo periodo a facturar y por los valores acordados en el contrato
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. de Contrato y Objeto	Vigencia- Plazo de Ejecución según Contrato
	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto a monto agotable lo que primero ocurra
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Para la vigencia fiscal del año 2025 los contratos de suministro de suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:	
	No. de contrato y Objeto	Tipo de Recursos

	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	LIBRE DESTINACIÓN RES-202500448 DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE.
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. de contrato y Objeto	Vigencia futura
	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	N/A.
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes:	
	No. de proceso	Oferentes inscritos
	PC-MS-MC-052-2025	JHON FREDDY MESA
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato y Objeto	Multas
	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	Se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011: a). *MULTAS*: en caso que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las

		obligaciones que asume en virtud del contrato, la Alcaldía Municipal podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias equivalentes al uno por mil (1X1000) diario del valor del contrato, sin sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con observancia del procedimiento consagrado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. b)
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. de contrato y Objeto	Forma de pago según Contrato
	C-MS-MC-044-2025 ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO AA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA BOYACA	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato así: El valor del contrato en actas parciales de pago previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará el municipio, acompañada de la cuenta de cobro o factura y demás documentos exigidos para pago, radicados ante la Secretaría de Contratación

12. Cronograma del Proceso de Contratación.	No. de proceso	No. de días que tardó el proceso de selección
	PC-MS-MC-052-2025	El proceso de selección tardó 8 DÍAS.
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	No. de proceso	Lugar de ejecución
	PC-MS-MC-052-2025	Municipio de Socotá.
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	No. de proceso	Garantías exigidas según contrato
	PC-MS-MC-052-2025	Cumplimiento: Amparo de pago de salarios, amparo de calidad de servicios prestados

3.8 ANALISIS ECONOMICO

CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($18.804.000) M/CTE** Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado según cotizaciones realizadas, realizando un promedio para el cálculo del valor del proceso, siendo la que se ajusta a la disponibilidad presupuestal de la entidad, de acuerdo al siguiente cuadro de cantidades y precios unitarios así:

ANÁLISIS DEL MERCADO:

			COTIZACION 01		COTIZACION 02	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor unidad	Valor total	Valor unidad	Valor total
1	**BLAZERS TIPO EJECUTIVO PARA DAMA.** Las Tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y colores establecidos por la entidad. COMPOSICION TELA: blazers prada blazers de tela prada con forro buen entalle con corte princesa, Poliéster 82 %, Spandex 18 % construida con un hilo Microfibra Super Fino y delgado forro interno en: 100% lino poliéster. CARACTERÍSTICAS	15	$282.000	$4.230.000	$263.000	$3.945.000

	GENERALES: Prendas con solapa cuello sport con bolcillo de ribete con tapa, manga sastre con botón adelante, teniendo en cuenta los modelos establecidos por la entidad. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS: A. Forro: Las partes internas de la chaqueta, para clima frío, forradas completamente en seda poliéster B. Acetato tipo sarga 100%, del mismo color del material principal. C. Hombreras: Elaboradas en espuma forrada, resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. D. Tela Bolsillos: Poliéster 45 a 55%, el resto algodón. E. Botones: Material polipropileno, tamaño apropiado con la prenda tono a tono con el material. F. Ojales: Tipo lagrima con presilla, y/o doble ribete, bien terminados. G. Hilos: Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Costuras: Todas las costuras deberán estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.					
2	**PANTALÓN DAMA TIPO SASTRE MODELO, COLOR Y TALLAS:** Las tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y color (Negro). COMPOSICIÓN TELA: Opción 1. A. Jean Negro de Tiro alto tipo stretch para Mujer B. Se amolda a tu cuerpo para brindar soporte durante todo el día Diseño de bolsillo suave C. Style: 0433-2654 D. 22% Poliéster, 63% Algodón, 10% Rayón (viscosa), 5% Elastano Opción 2. Pantalón negro de vestir con pinzas Tela de vestir de buena calidad Tela Strech CARACTERÍSTICAS GENERALES: Pantalón bota recta, pretina ancha, de tiro alto, ajuste al cuerpo, cremallera con bolsillos en los laterales del pantalón. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS: a) Botones: Teñidos en masa a tono con el material principal. b) Tela: Libre de manchas, cortes, huecos, marras. c) Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar y de excelente calidad, prendas sin hilos sueltos. d) Costuras: Todas las costuras deberán estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. e) Ojales Tipo lagrima con presilla, y/o doble ribete, bien terminados. f) Dobladillo cosido con hilo de algodon del color del material principal a utilizar g) Marquilla: En la parte interna del pantalón debe contener marquillas, tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.	**15**	**$230.000**	**$3.450.000**	**$218.000**	**$3.270.000**
3	**CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO. - PARA DAMA** MODELO, TALLAS: Las tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en	**15**	**$163.000**	**$2.445.000**	**$163.000**	**$2.445.000**

	cuenta los modelos y de color blanca y negra. MATERIAL Camisas Oxford para mujer, camisas de vestir de algodón, camisas de vestir de manga larga con cuello para el trabajo, blusas de oficina, blusas tipo túnica 100 % Algodón. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Las camisas pueden ir en dos tipos de gramaje que guarden simetría, con buen comportamiento del fusionado al lavado y planchado con cuellos camisero, botones en la parte delantera y puños dos botones. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS A. Botones: Teñidos en masa a tono con el material principal. B. Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar y de excelente calidad, prendas sin hilos sueltos. C. Costuras: Todas las costuras deberán estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. D. Marquilla: Cada camisa deberá tener una marquilla tejida o impresa, en la que se indique el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. Dicha marquilla debe ubicarse en la parte interna. MODELO, COLOR Y TALLAS: Las tallas serán sobre medidas a cada funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y colores establecidos por la entidad. COMPOSICIÓN: Opción 1. Tela prada Poliéster 82 %, Spandex 18 % construida con un hilo Microfibra Super Fino y delgado forro interno en: 100% lino poliéster. Opción 2 camisa unicolor en popelina Tela 100% Poliéster, vía spiga y prada					
4	**CALZADO PARA DAMA OPCIÓN 1. TIPO BOTAS Y TACONES MODELO, COLOR Y TALLAS:** De conformidad con cada funcionaria, deberá tener disponible de todas las tallas y de diferente tamaño de tacón. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y el color de la entidad y se dispondrá de diferentes modelos de acuerdo a los gustos y comodidades de las funcionarias. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie. Suela en poliuretano de bajo peso. Suelas que proporcionan estabilidad. Forros acolchados que dan mayor comodidad al pie. Plantillas que permiten la absorción de humedad, manteniendo el pie seco. buen acabado en el pegado, costuras uniformes, libres de protuberancias. OPCION 1: Botas Peludas De Color Sólido Para Mujer, Zapatos De Tacón Grueso Con Cremallera Lateral, Zapatos Con Forro Térmico De Felpa De Invierno COMPOSICIÓN: Forrados en bandana, plantilla en ordena, con tacón ancho suela antideslizante, elegante. OPCIÓN 2. TACONES zapatos de moda de color sólido, zapatos de trabajo de tacón alto con boca poco profunda, zapatos de vestir de fiesta de punta. Zapatos de moda de color sólido,	**15**	**$240.000**	**$3.600.000**	**$172.000**	**$2.580.000**

	zapatos de trabajo de tacón alto con boca poco profunda, zapatos de vestir de fiesta de punta.					
5	**CHAQUETA TIPO EJECUTIVOPARA CABALLERO MODELO, COLOR Y TALLAS**: La talla serán sobre medidas del funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y color negra establecidos por la entidad. MATERIAL: Termolight Woman negra CARACTERÍSTICAS GENERALES: Modelo RA21584 es ultraligera y se pliega fácilmente en una bolsa para un transporte conveniente. Su cuello alto y bolsillos ocultos ofrecen una protección excepcional contra el frío y la humedad,	6	$305.000	$1.830.000	$320.000	$1.920.000
6	**CAMISA PARA CABALLERO,** manga larga, con botones, formal, casual o de moda, (colores y estilos a elegir) Material Camisa en oxford unicolor silueta Regular Fit, con cuello puntas clásicas, manga larga y bolsillo de ribete. Diseño unicolor en una prenda que no puede faltar en tu armario. Silueta regular, recta y cómoda, ideal para todo tipo de cuerpo, cuello camisero, manga larga. CARACTERISTICAS GENERALES: Camisa manga larga, corta, cuello, debe contener marquillas Tejidas o impresas.	6	$195.000	$1.170.000	$189.000	$1.134.000
7	**CALZADO PARA CABALLERO MODELO Y COLOR:** A definir según las necesidades del funcionario. TALLAS: De conformidad al funcionario, deberá tener disponible de todas las tallas. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos de la entidad, así el personal a suministrar la dotación definirá en la medida de lo posible por escrito qué talla desea según su comodidad y sus gustos. MATERIAL: Manufacturados en cuero. COMPOSICION: Forrados en bandana, plantilla en odena, suela antideslizante, elegantes. CARACTERISTICAS GENERALES: PAR DE ZAPATOS formal, casual, material 100% Cuero, el calzado debe cumplir con la NTC 2038 para calzado de calle, capellada en cuero natural resistentes a la flexión y la humedad, suela en caucho antideslizante, forrados, buen acabado en el pegado, costuras uniformes, libres de protuberancias.	6	$280.000	$1.680.000	$272.000	$1.632.000
8	**PANTALON PARA CABALLERO ESTILO FORMAL,** casual o de moda Pantalón, material en dril slim fit y/o jean, con bolsillo, tiro medio (colores y estilos a elegir) La talla seran sobre medidas del funcionario. Para realizar la toma del tallaje se tendrán en cuenta los modelos y colores establecidos por la entidad. CARACTERISTICAS GENERALES: Bolsillos laterales. Cierre frontal con cremallera, botón Metalico, bota recta. debe contener marquillas Tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla. CREMALLERAS: Nylon # 6 nacional	6	$190.000	$1.140.000	$189.500	$1.137.000
	TOTAL		$19.545.000		$18.063.000	

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Dania Yulisa Sandoval Benítez
Cargo: Secretaria General y de Gobierno

Elaboró	Revisó	Aprobó
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Alexander Montañez	Adiel Panqueba Chía
Secretaria General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal